

VISITA A LAS CORTES
DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA,
JOHANNES RAU

CORTES GENERALES

2003

VISITA A LAS CORTES
DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA,
JOHANNES RAU

CELEBRADA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2002

© Congreso de los Diputados
Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría General
Departamento de Publicaciones
Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Visita. Núm. 23
Imprime: ELECE, Industria Gráfica, S.L.
Río Tietar 24
28110 Algete (Madrid)

La visita al Congreso de los Diputados de S.E. el Presidente de la República Federal de Alemania, Johannes Rau, tuvo lugar en la Sala Internacional el día 12 de noviembre de 2002, entre las once y treinta minutos y las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y fueron convocados los miembros de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los miembros de las Comisiones de Asuntos Exteriores de ambas Cámaras y los de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rudi Úbeda): Señor presidente, hoy es un día muy especial para las Cortes Generales reunidas en el Congreso de los Diputados de España con motivo de vuestra visita. Por ello, quiero expresar, en primer lugar, la importancia que concedemos a este acto en el que nos encontramos los legítimos representantes del pueblo español con la más alta magistratura de una nación tan próxima a nuestra historia y a nuestro presente.

La República Federal de Alemania ha sido y es un socio prioritario en nuestro desarrollo político y económico reciente y constitu-

ye una referencia fundamental para la sociedad, las artes y el pensamiento españoles. Esta vinculación ha tenido efectos directos sobre algunos de los acontecimientos que definen la España contemporánea.

En el mes de junio pasado conmemoramos el vigésimo quinto aniversario de las elecciones que dieron paso a las Cortes Constituyentes cuyo objetivo primordial fue proponer un marco de convivencia a los españoles similar al que disfrutaban otras naciones democráticas de nuestro entorno. Para aquellos legisladores la Ley Fundamental de Bonn era, en muchos aspectos, un modelo y como tal una fuente de soluciones políticas y jurídicas reflejadas en la Constitución española de 1978. Una vez recuperada la democracia, el apoyo alemán al ingreso de España en las entonces Comunidades Europeas fue determinante para nuestra adhesión en 1986. Desde entonces, Alemania y España han contribuido a que la perspectiva de la integración se enriqueciera con nuevas aportaciones, dotando de contenido y profundidad a lo que hoy conocemos como la Unión Europea. Un momento estelar de este devenir común fue, sin lugar a dudas, el fin de la división de Alemania y con él el principio del fin de la división de Europa. España estuvo entre los primeros países que se pronunciaron abiertamente a favor de esa nueva Alemania que se estaba gestando al final de los años ochenta. La emoción y entusiasmo con los que el pueblo alemán vivió aquellos acontecimientos fueron compartidos por los españoles que recordábamos nuestra pro-

pia biografía colectiva al presenciar la recuperación de las libertades por los alemanes del Este y por sus vecinos europeos.

Escribía Hölderlin que el hombre es un dios cuando sueña y un mendigo cuando reflexiona, subrayando así el valor creativo de nuestras aspiraciones más nobles. La libertad de los europeos, de todos los europeos era un sueño a principios de la década de los noventa, hecho realidad en gran medida por el empuje de la reunificación alemana. Creo, señor presidente, que España contribuyó de manera decisiva a que ese sueño se plasmara también en una verdadera reunificación de Europa. El éxito de la ampliación ibérica, la ampliación a Portugal y España, hizo posible que pudiera concebirse una nueva ampliación a las democracias recién instauradas del centro y del este de Europa. Durante los años siguientes, la Unión Europea en su conjunto ha estado volcada en el proceso de ampliación, de tal manera que en apenas una década está en disposición de concluir las negociaciones con diez países candidatos, tal como ha confirmado el Consejo Europeo celebrado en Bruselas hace poco más de 15 días. Nos encontramos, por tanto, en el comienzo de una nueva etapa en la que será sin duda necesario que, al igual que en el pasado, Alemania y España colaboren estrechamente.

Señor presidente, la integración europea nos afecta directamente a todos, ciudadanos e instituciones, pues exige poner en común lo que antes decidíamos en el ámbito de nuestras fronteras nacionales. Gracias a ella, los ciudadanos españoles y alemanes tenemos una

nueva capacidad de decisión como ciudadanos europeos en asuntos que el modelo clásico de Estado nacional no podía abarcar. Esta nueva realidad atañe de forma directa a la función de los parlamentos nacionales en la construcción europea, aspecto muy relevante del debate abierto de cara a la próxima conferencia intergubernamental. He tenido la oportunidad de tratar en profundidad este asunto con el presidente del Bundestag durante su visita a Madrid en octubre de 2001. Igualmente, durante la Conferencia de presidentes de parlamentos de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y de los países candidatos, que celebramos en Madrid el pasado mes de junio, y a la que también asistió el presidente del Bundesrat. En nuestras conversaciones siempre he percibido esa profunda lealtad de los alemanes hacia el proyecto europeo de integración, que queremos hacer compatible con un mayor papel de los parlamentos nacionales en el proceso comunitario de toma de decisiones. Junto a este diálogo entre los presidentes de las Cámaras, el Parlamento español colabora estrechamente con el alemán a través de las distintas comisiones, especialmente en el marco de la Conferencia de órganos especializados en asuntos europeos. Asimismo, el Parlamento federal alemán es uno de los pocos con los que el Congreso de los Diputados mantiene un grupo de amistad, que ha sido especialmente activo desde su constitución en 1997. El diálogo entre los parlamentos es un instrumento muy útil para dar profundidad a una relación bilateral, para comprender mejor los intereses y las preocupaciones del otro. En suma, para responder al mandato ciudadano en este mundo globalizado, que exige respuestas comunes a problemas compartidos.

Señor presidente, junto a nuestro proyecto integrador supraestatal, coincidimos también en la voluntad de vertebrar internamente nuestras respectivas naciones. Vuestro país, al igual que España, ha alcanzado un altísimo grado de descentralización política y administrativa. Nuestros respectivos puntos de partida y nuestros modelos son diferentes, pero resulta innegable que las competencias que la Constitución y los estatutos atribuyen a las distintas comunidades autónomas españolas son comparables y, en muchos aspectos, superan a las que tienen los *länder* alemanes. Vuestro sistema ha servido para hacer de Alemania una gran nación europea, capaz de gestionar los distintos niveles competenciales respetando el principio básico de la lealtad federal. Esta lealtad federal es, junto al dinamismo de la sociedad alemana, una de las razones que ha hecho posible el milagro alemán, que tanta admiración ha suscitado en Europa y en el mundo.

Señor presidente, estamos viviendo profundas transformaciones que exigirán de todos nuevas respuestas. La República Federal de Alemania está llamada a tener un papel protagonista en la configuración del mundo en este siglo recién comenzado. Los españoles también tenemos la voluntad de definir este futuro, pues sabemos que está en juego nuestro bienestar y el modelo político y social que heredarán las siguientes generaciones. Somos pues conscientes de que tenemos que seguir trabajando en favor de la paz y el desarrollo, como hicieron los que nos precedieron. Esta tarea se enfrenta hoy a nuevos retos, producto de un mundo cambiante para el que no siem-

pre valen las viejas fórmulas. La violencia terrorista, la extrema pobreza en grandes zonas del planeta, las catástrofes naturales o medioambientales son más que nunca objetivos prioritarios de la sociedad internacional. Alemanes y españoles estamos plenamente comprometidos en la búsqueda de soluciones justas y eficaces, asumiendo la cuota de responsabilidad que nos corresponde. Para ello mantenemos un intenso diálogo que es el resultado consciente de nuestra voluntad de seguir escribiendo juntos el futuro. Vuestra visita es buena prueba de esta voluntad que las Cortes Generales comparten plenamente. Sea pues, señor presidente, bienvenido a este Parlamento que quiere hoy reiterar solemnemente la profunda vinculación que nos une con las instituciones democráticas de la República Federal de Alemania y, a través de ellas, con el pueblo alemán.

Muchas gracias. (**Aplausos**)

El señor **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA** (Johannes Rau): Señora presidenta, damas y caballeros, quisiera dar las gracias por esta amabilísima recepción y por las palabras que acaba usted de pronunciar, señora presidenta. Durante su discurso me viene a la memoria una vivencia que yo querría compartir con ustedes. Antes de detentar el cargo de presidente federal, durante 20 años fui ministro presidente de uno de los que entonces eran once *länder* en la República Federal de Alemania, Renania del Norte, Westfalia. En los años ochenta y durante varios años hemos

negociado con el Gobierno de la República Democrática Alemana para lograr que se expusiese arte de Westfalia en Leipzig; hubo muchas negociaciones y, por fin, nos llegó la autorización, a través de un concierto con el que yo tenía que tratar, para poder presentar muestras del arte de Renania del Norte, Westfalia. Me ocurrió durante el discurso lo que le ha ocurrido a multitud de políticos, que me pasaron una notita. Sabemos que normalmente nos soplan a quien se nos ha olvidado saludar, pero en la notita que me pasaron a mí ponía una frase increíble, a saber: Se ha abierto el muro o el muro está abierto. Para mí fue tan sorprendente, tan sorprendente, que yo no sabía como acabar mi discurso. Porque la idea de que ese muro, que durante casi tres decenios había dividido a nuestro pueblo y se había cobrado cientos de vidas, a través del cual cientos de miles y millones de personas habían tenido que pasar con autorizaciones especiales, de repente estuviera abierto, a mí me parecía algo absolutamente increíble. Por la noche, en la televisión vi las imágenes: un alemán occidental en la República Democrática Alemana percibe una realidad que le parecía inconcebible. Es lo que vine a pensar cuando usted habló de Hölderlin, de sentirse como un dios; yo no me sentía como un dios, me sentía como un niño al que le han hecho un regalo. En aquel entonces, el 9 de noviembre de 1989, para nosotros en Alemania se abrió la puerta para dar paso a una nueva configuración de nuestro futuro con la que ya no contábamos muchos de nosotros: la unidad y la libertad, la seguridad y la paz. Los españoles fueron los primeros que celebraron el camino de los alemanes hacia su reunificación. Por lo tanto, yo quisiera darles las gracias encarecidamente.

A partir del 9 de noviembre, hubo una serie de negociaciones, cuatro más dos; luego en la OTAN y en el seno de la Unión Europea, y, evidentemente, hubo reservas acerca de si esta nueva Alemania iba a ser demasiado grande y fuerte como consecuencia de la unificación. Yo estoy firmemente convencido que Europa está en un buen momento, si ningún miembro de los seis, de los quince o de los veinticinco con los que contaremos en su día, intenta ser el número uno. Esto no debe ocurrir nunca en la comunidad de los pueblos, sino que debe regir la igualdad de importancia entre sus miembros; los países grandes, pequeños y medianos deben tener el mismo peso. Evidentemente, habrá diferencias de ritmo en el desarrollo económico y en la configuración política, habrá diferentes trayectorias coyunturales, pero Europa sólo tendrá una oportunidad si todos los miembros tienen la misma dignidad y si se dan los mismos derechos y obligaciones en todos los Estados miembros. Por ello, me gustaría recalcar el siguiente símbolo: en el Reichstag, en Berlín, hay dos vitrinas donde está depositada la Ley Fundamental de 1949 y, al lado, la Constitución española de 1978. Ambas son congruentes en la mayoría de los conceptos de derechos fundamentales, y eso para mí es un especial regalo.

Por lo tanto, me congratulo de poder visitar este país, que sólo conocía como turista veraneante –destino de vacaciones de muchos alemanes–, para poder disfrutar de su calidad de anfitriones, esperando no ser una molestia. Por eso traigo este acervo cultural que nos une. En su día leí un libro de Reinhold Schneider que me vino a la

memoria cuando, hace un año y medio, pude estar presente en Toledo con ocasión de los acontecimientos conmemorativos de Carlos V. En aquel momento me di cuenta de lo estrechamente interrelacionada que está Europa y cuántas oportunidades son consecuencia de esta unión. Por eso, he venido con mucho gusto a España, agradeciendo su amabilidad y la amistad que sienten los españoles por el pueblo alemán. Confiemos en que jamás vuelvan a llegar momentos en los que nuestra sociedad sea la sociedad de los codos, sino la sociedad de la mano tendida y no del puño cerrado.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.